



NOGALES, SONORA A 07 DE ENERO DE 2025  
OFICIO NO. UTN/R/AF/CF/013/2025  
ASUNTO: 4TO TRIMESTRE PRODEP 2024

**MTRA. MARLENNÉ JOHUVANA MENDOZA GONZALEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LAS UNIVERSIDADES**  
**TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS**  
Presente. -

En cumplimiento a la Cláusula Sexta (Inciso j), Séptima (incisos a, b y c) y Octava, del Convenio de Cooperación Académica del ejercicio 2024, remito a usted;

- Estado de Cuenta Bancario de los meses de Octubre y Noviembre (Diciembre se dio de baja la cuenta bancaria)
- Autorización de la asignación de recursos.
- Actos y Contratos
- Autorización del ejercicio y aplicación de los recursos.
- Informe de recursos liberados y concepto de destino.
- Informe Financiero Trimestral (Cuarto trimestre 2024).

para su trámite correspondiente al 4to Trimestre del recurso del programa PRODEP 2024, de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Así mismo, para dar seguimiento y soporte a nuestro Sistema de Calidad, solicito envíe el acuse de recibido al correo [administracion@utnnoyales.edu.mx](mailto:administracion@utnnoyales.edu.mx)  
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**DHC. Cuauhtémoc Martínez Siraitare**  
Rector

C.C.P Expediente

Elaboró	Lic. Anna J Barra Robles
Revisó	C.P Gema Vanessa Loraña L.
Autorizó	M.E Gilberto García Rocha

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES  
 AVENIDA UNIVERSIDAD 271

 UNIVERSITARIA  
 NOGALES SON. C.P. 84094  
 SUICURSAL: 2575 NOGALES SANTA FE  
 TIPO DE ENVÍO: CORREO

 NO. DE CLIENTE: 53233655  
 REC: UTM981009KA

 DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9240 PLAZA NOGALES  
 DIRECCIÓN: ALVARO OBREGON 4142 NUEVO NOGALES  
 TELEFONO: 3191224

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

 Periodo **Del 01/Octubre/2024 al 31/Octubre/2024**  
 Fecha de corte **31/Octubre/2024**  
 Moneda **PESOS**
**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1276148070	072778012761480709	\$60,000.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$60,000.00</b>	<b>\$0.00</b>

**DETALLE ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 60,000.00
+ Total de depósitos	\$ 11.60
- Total de retiros	\$ 60,000.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 10.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 1.60
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 0.00
Saldo disponible al día*	\$ 0.00

 ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
 (Saldo inicial de \$60,000.00)

**Intereses devengados**

 Tasa Bruta Anual **0.00%**  
 Interes Tasa Bruta Anual \$ 0.00  
 Retención de ISR \$ 0.00

 En el Periodo 01 Oct al 31 Oct: \$ 56,129.03  
 Días que comprende el periodo 31

**INTERESES NETOS GANADOS**
**Saldo no disponible al día**

 Depósitos de Cheques S.B.C. \$0.00  
 Ret. Garantía Líquida \$0.00  
 Comisiones pendientes de aplicar \$0.00  
 Compras no aplicadas \$0.00  
**TOTAL** \$0.00

**Resumen de comisiones**

 Cheques girados 0  
 Cheques girados sin comisión 0  
 Cheques girados con comisión 0  
 Importe de la comisión \$ 0.00  
 Por cheques devueltos \$ 0.00  
 Otras comisiones \$ 10.00

**Línea Directa para su empresa:**

 Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.41830, Municipio Monterrey  
 Nuevo León: RFC: BANNO30209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**

Enlace Global Pm S/Intereses

FECHA	DESCRIPCION / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
30-SEP-24	SALDO ANTERIOR			60,000.00
30-OCT-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0301024 =REFERENCIA CIA/CLABE: 012778004836040123, BEM SPEI BCO:012 BENEF:CESAR BUSTAMANTE ACUN (DATO NO VERIF POR ESTA INST), F 418 JESUS MAJORQUIN CVE RASTREO: 8846APR1202410303491649686 RFC: BUAC9710139V4 IVA: 000000000000.00 BBVA BANKOMER HORA LIQ: 12:12:59		30,000.00	30,000.00
30-OCT-24	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0301024		5.00	29,995.00
30-OCT-24	ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0301024		0.80	29,994.20
30-OCT-24	DEPOSITO DE CUENTA PROPIA 0000301024 , DE LA CUENTA 0594706681 COMISIONES POR TRASPASO PRODEP	11.60		30,005.80
30-OCT-24	COMPRA ORDEN DE PAGO SPEI 0301024 =REFERENCIA CIA/CLABE: 012778004836040123, BEM SPEI BCO:012 BENEF:CESAR BUSTAMANTE ACUN (DATO NO VERIF POR ESTA INST), F 417 EUIRA SANTACRUZ CVE RASTREO: 8846APR1202410303491669259 RFC: BUAC9710139V4 IVA: 000000000000.00 BBVA BANKOMER HORA LIQ: 12:17:51		30,000.00	5.80
30-OCT-24	COMISION ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0301024		5.00	0.80
30-OCT-24	ORDEN DE PAGO SPEI REFERENCIA: 0301024		0.80	0.00
<b>OTROS ▼</b>				
<b>Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos</b>				
<b>Mes:</b>				<b>OCTUBRE de 2024</b>
Excedentes de depósitos				\$ 54,413.79
Tipo de Cambio				\$ 20.0208
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>				<b>\$ 4,011,241.26</b>
Monto de excedente de depósitos				

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

**MENSAJES IMPORTANTES**

EN BANORTE NOS INTERESA MANTENERTE INFORMADO. A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL CONTRATO DE TU CUENTA TENDRA MODIFICACIONES EN LOS SIGUIENTES CAPITULOS Y CLAUSULAS: (I) CAPITULO PRIMERO: CLAUSULA 2 "DESCRIPCION DE LA OPERACION, CARACTERISTICAS, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA CUENTA Y "DEL SERVICIO DE CHEQUE PROTEGIDO PARA CUENTAS DE DEPOSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA" (II) SEXTO: SE AÑADE CLAUSULA 23 "TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DEPOSITO DE CHEQUE MOVIL" (III) OCTAVO: CLAUSULA 9 "CONCERTACION DE OPERACIONES Y RECIBO DE CONFIRMACION DE OPERACION" (IV) NOVENO: CLAUSULA 12 "PAGO DE SERVICIOS Y MODIFICACIONES PARA CARGOS" EN CUMPLIMIENTO CON LA CIRCULAR 4/2023 DE BANCO DE MEXICO EN SUSTITUCION DE LA TIE A 28 DIAS SE UTILIZARA LA TIE DE FONDEO COMO TASA DE REFERENCIA. PARA MAJOR INFORMACION, CONSULTA TU CONTRATO, CONDICIONES, COMISIONES Y MAS EN LA PAGINA DE LA CONDUSEF WWW.CONDUSEF.GOB.MX O EN WWW.BANORTE.COM. APLICA RESTRICCIONES.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera, C.P. 64830, Municipio Monterrey  
 Nuevo León, RFC: BANN30209927

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.conusef.gob.mx](http://www.conusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el Interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automático	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de Causantes
CAMI	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (as)	REV	Reverso
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHQ	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersion	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P. 04830, Municipio Monterrey  
 Nuevo León, RFC: BANN930209927

## COMPROBANTE FISCAL DIGITAL ▼

1276148070 - ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES

**Folio Fiscal:** 1E18BA5F-7B10-4ADB-A18D-D2A8A7524E8C  
**No de Serie del Certificado del SAT:** 00001000000507237013  
**No de Serie del Certificado del Emisor:** 00001000000708802421  
**Fecha y hora de certificación:** 2024-11-02T09:46:55  
**Lugar y fecha de elaboración:** 64830 2024-10-31  
**Forma de pago:** 03-Transferencia electrónica de fondos

**Sello Digital del CFDI:**

Erfp9UZtcCE6T09l7gNqM0H8d2U7MwHtE0ntkmuIN8cw165B0FkZ48pA0nHTLg/ZjgRlVntEDGERZf55MkXmY0dAgiH+2WzbSCNL7PcvlculV  
s/OzodVpwqfEZN60ZDDIAIIV0DBUK6AxPzll7IvYNA3gf-dVBLAmhKUJ4Yy0vJelYHJ19uNQh2+20dFMNupVcRLf5negN3lFb06lMc94lIFKWG3  
2Intd6RX0TwiBf6gstOHx7ShwKRP6kg073f89XC0YFUOYrZo1cypUcxfBhBpHcukELf+Fuy0EQzLSjY8VJZxGbEI+0UDS/RgPHUlrc00s5wAv/RRH  
YyDQ==

**Sello del SAT:**

egROOXDN/64fRlPLMbnGDRfCS5fTVKZcUyc8/dlFR3tdSLx1kbl0pmujGpK3td52RDjbxPbotf5rdEOy6DZn3qkcF2lANtIeu7aT19fE7J2F1eQe  
Hc2GJ6sZa7hTGBtHm/Jf5RLO7+W0lFt+VtYzUhe1JpC+g2zM6BU8wIUzLgYXai+/1lLk8QLNq++/U5ayBALdZlPMgeVfP1EQ6wMQc5wMQ  
xdWvwvTlXZmQ+eaQl8XE6zZkO/rnb+S6S50191v89XZEqniOD+zcpKv5a00X/0+0k51B1gy/3CZQVowLz/rGldy7G2m/aHDbkRED91E9H6zX12  
sVzhQw==

**Cadena original del complemento de certificación:**

||1.1|1E18BA5F-7B10-4ADB-A18D-D2A8A7524E8C|2024-11-02T09:46:55|DCD090706E42||Erfp9UZtcCE6T09l7gNqM0H8d2U7MwHtE0ntkmuIN8cw165B0FkZ48pA0nHTLg/ZjgRlVntEDGERZf55MkXmY0dAgiH+2WzbSCNL7PcvlculV/s/OzodVpwqfEZN60ZDDIAIIV0DBUK6AxPzll7IvYNA3gf-dVBLAmhKUJ4Yy0vJelYHJ19uNQh2+20dFMNupVcRLf5negN3lFb06lMc94lIFKWG32Intd6RX0TwiBf6gstOHx7ShwKRP6kg073f89XC0YFUOYrZo1cypUcxfBhBpHcukELf+Fuy0EQzLSjY8VJZxGbEI+0UDS/RgPHUlrc00s5wAv/RRHYyDQ==|00001000000507237013||

**Version CFDI:** 4.0**Importe Total:** ONCE PESOS 60/100 M.N.**Unidad de Medida:** E48-Unidad de servicio**Método de Pago:** PUE-Pago en una sola exhibición**Lugar de Expedición:** 64830**Régimen Fiscal:** 601-General de Ley Personas Morales**Código Postal del Receptor:** 84094**Régimen Fiscal del Receptor:** 601-General de Ley Personas Morales**Uso del CFDI:** G03-Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
Banca Mercantil del Norte S.A. Instrucción de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P. 64830, Municipio Monterrey  
Nuevo León, RFC: BANN93020927

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES  
 AVENIDA UNIVERSIDAD 271

 UNIVERSITARIA  
 NOGALES SON, C.P. 84094  
 SUCURSAL: 2575 NOGALES SANTA FE  
 TIPO DE ENVÍO: CORREO

 NO. DE CLIENTE: 53233655  
 RFC: UTN9810091KA

 DATOS DE SUCURSAL:  
 PLAZA: 9240 PLAZA NOGALES  
 DIRECCIÓN: AVARRO OBREGÓN 4142 NUEVO NOGALES  
 TELÉFONO: 3191224

**INFORMACIÓN DEL PERIODO**

 Periodo **Del 01/Noviembre/2024 al 30/Noviembre/2024**  
 Fecha de corte **30/Noviembre/2024**  
 Moneda **PE\$OS**
**RESUMEN INTEGRAL**

Producto	No. de Cuenta	CLABE	Saldo anterior	Saldo al corte
ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES	1276148070	072778012761480709	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

**DETALLE**
**ENLACE GLOBAL PM S/INT. ▼**

Resumen del periodo	
Saldo inicial del periodo	\$ 0.00
+ Total de depósitos	\$ 0.00
- Total de retiros	\$ 0.00
+ Intereses Netos Ganados	\$ 0.00
- Total de comisiones Cobradas / Pagadas	\$ 0.00
- IVA sobre comisiones (16%)	\$ 0.00
- Intereses Cobrados / Pagados	\$ 0.00
Saldo actual	\$ 0.00
Saldo disponible al día*	\$ 452.40-

 ENLACE GLOBAL PM S/INTERESES  
 (Saldo inicial de \$0.00)

Saldo promedio mínimo	\$ 10,000.00
En el Periodo 01 Nov al 30 Nov:	\$ 0.00
Días que comprende el periodo	30

Intereses devengados	
Tasa Bruta Anual	<b>0.00%</b>
Interés Tasa Bruta Anual	\$ 0.00
Retención de ISR	\$ 0.00
<b>INTERESES NETOS GANADOS</b>	<b>\$ 0.00</b>

Saldo no disponible al día	
Depósitos de Cheques S.B.C.	\$0.00
Ret. Garantía Líquida	\$0.00
Comisiones pendientes de aplicar	\$452.40
Compras no aplicadas	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$452.40</b>

Resumen de comisiones	
Cheques girados	0
Cheques girados sin comisión	0
Cheques girados con comisión	0
Importe de la comisión	\$ 0.00
Por cheques devueltos	\$ 0.00
Otras comisiones	\$ 0.00

DEPOSITOS	\$0.00
RETIROS	\$0.00
COMISIONES	\$0.00
OTROS CARGOS	\$0.00
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$0.00</b>


**¡FACILITA TU DÍA A DÍA  
CON TU BANCA DE EMPRESAS!**
**Con tu BEM disfruta de beneficios como:**

- Pagar la nómina de tus colaboradoras.
- Contratar una Terminal Punto de Venta.
- Pagar tus tarifas de crédito y tus impuestos.
- Realizar transferencias.
- Pagar servicios (luz, gas, agua, teléfono, internet, entre otros).
- Recibir asesoría a través de Tesorería Inteligente.

Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) o en tu Empresa (BEM) en un punto de Banco Mercantil del Norte, S.A. (entidades de Servicio Financiero, Grupo Financiero Banorte).

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C.P.64850, Municipio Monterrey  
 Nuevo León, RFC: BANIN90209927

**DETALLE DE MOVIMIENTOS (PESOS) ▼**

Enlace Global Pm S/Intereses

FECHA	DESCRIPCIÓN / ESTABLECIMIENTO	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO DEL RETIRO	SALDO
31-OCT-24	SALDO ANTERIOR SIN MOVIMIENTOS			0.00

**OTROS ▼**

Informe de Depósitos en efectivo (IDE) mayores a \$15,000 pesos

Mes:	NOVIEMBRE de 2024
Excedentes de depósitos	\$ 26,977.62
Tipo de Cambio	\$ 20.6418
<b>Resumen por cliente del ejercicio 2024</b>	
Monto de excedente de depósitos	\$ 4,038,218.88

\*Los depósitos en efectivo presentados en el presente informe son aquellos que exceden la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100) de forma acumulada en todas las cuentas bajo titularidad del cliente dentro de un mes calendario.

Advertencia: Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

El presente estado de cuenta no es un comprobante fiscal.

La fecha de corte coincide con la fecha de terminación del periodo que se señala en el presente estado de cuenta. Las operaciones efectuadas durante los días no laborales o después de la hora de corte de fin de día serán consideradas en nuestra contabilidad como realizadas en el siguiente día hábil bancario. Usted dispone de 90 días después de la fecha de corte para objetar la información contenida en su estado de cuenta, de no hacerlo se asumirá su conformidad al respecto.

Cuando no reciba su estado de cuenta durante los 20 días siguientes de la fecha de corte, y no haya dado instrucciones para que no se le envíe, favor de solicitarlo en su sucursal.

En el caso de avisos de modificaciones al contrato de adhesión, recuerde que, si así lo decide, tiene derecho a solicitar la cancelación de su cuenta dentro de los 30 días naturales posteriores a la notificación recibida, sin responsabilidad alguna a su cargo cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a la fecha.

**Aviso de privacidad**

Podemos a su disposición el Aviso de Privacidad en [www.banorte.com](http://www.banorte.com) en el entendido de que su información será tratada con sujeción a los fines establecidos en el referido Aviso de Privacidad.

**Consultas, Reclamaciones, y Aclaraciones**

**Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte** recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, a través de su **Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)**, ubicada en Av. Paseo de la Reforma 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Correo electrónico: [une@banorte.com](mailto:une@banorte.com), o al Teléfono: **800 627 2292** así como en cualquiera de sus sucursales. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria o en el caso de requerir consultar y/o comparar información sobre comisiones podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros [www.conduusef.gob.mx](http://www.conduusef.gob.mx) con número telefónico de atención en la Ciudad de México (55) **5340 0999** y desde el interior de la República el **800 999 8080**.

**Referencia de Abreviaturas**

ABO	Abono	COM	Comisión	EDO	Estado	O/B	Otro Banco
ATM	Cajero Automatico	CONS	Consulta	I.S.R	Impuesto Sobre la Renta	PZO	Plazo
BTE	Banorte	CPA	Compra	I.V.A	Impuesto al Valor Agregado	R.F.C	Registro Federal de
CAM	Cámara de compensación	CTA	Cuenta	INT	Interés (es)	REV	Causantes
CAP	Capital	DEP	Depósito	INTBC	Interbancaria	S.B.C	Saldo salvo Buen Cobro
CHEQ/CHK	Cheque	DEV	Devolución	INV	Inversión	VEN	Ventanilla
CLABE	Clave Bancaria Estandarizada	DISP	Disposición/Dispersión	LIQ	Liquidación (Pago)		



Los productos anteriormente descritos se encuentran protegidos por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) hasta por un monto equivalente a 400,000 UDI por cliente, por Institución. Lo anterior de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. Vista la página [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx)

**Línea Directa para su empresa:**

Ciudad de México: (55) 5140 5640 | Monterrey: (81) 8156 9640 | Guadalajara: (33) 3669 9040 | Resto del país: 800 - DIRECTA (3473282) | Visita nuestra página: [www.banorte.com](http://www.banorte.com)  
 Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Av. Revolución No. 3000, Colonia La Primavera C. P. 54830, Municipio Monterrey  
 Nuevo León, RFC BAN1930209927

Nogales, Sonora, a 10 de enero de 2025  
Oficio No. UTN/R/020/2025

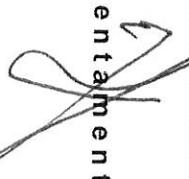
**Mtra. Marianne Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio no. UTN/R/535/2024 con fecha de 03 de septiembre de 2024, donde se ratificó la **Autorización de la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos del programa** requerida en la Cláusula séptima inciso A punto II del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos se presenta la evidencia adjunta.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente y su comprensión, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
Rector



M.C. Nora Anabel López Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 03 de septiembre de 2024.  
Oficio No. UTN/NR/535 /2024.

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se acuerda la **Autorización de la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos del programa** requerida en la Cláusula séptima inciso A punto II del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
Rector



M.C. Nora Anabel Torres Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN

Ccp. Archivo  
CMS/lana



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 10 de enero de 2025  
Oficio No. UTN/R/021/2025

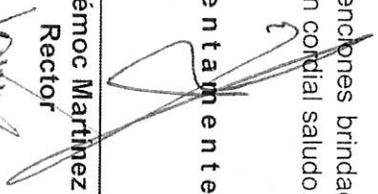
**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesor/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio no. UTN/R/537/2024 con fecha de 03 de septiembre de 2024, en el cual se presentó la **Autorización de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, la celebración de los actos y contratos de los que se deriven derechos y obligaciones con cargo a los recursos de la cuenta bancaria productiva específica** requerida en la Cláusula séptima inciso A punto III del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos se presenta la evidencia adjunta.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente y su comprensión, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Cuautémoc Martínez Siraitare  
Rector



M.C. Nora Anabel López Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN

Nogales, Sonora, a 03 de septiembre de 2024.  
Oficio No. UTN/R/537/2024.

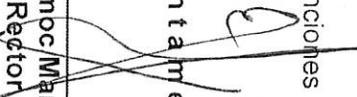
**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se acuerda la **Autorización de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, la celebración de los actos y contratos de los que se deriven derechos y obligaciones con cargo a los recursos de la cuenta bancaria productiva específica** requerida en la Cláusula séptima inciso A punto III del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitaré  
Rector

  
M.C. Nora Anabel Martínez Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 10 de enero de 2025  
Oficio No. UTN/R/022/2025

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio no. UTN/R/538/2024 con fecha de 03 de septiembre de 2024, el cual se generó para cumplir con la **Autorización del ejercicio y aplicación de los recursos de la cuenta bancaria productiva específica** requerida en la Cláusula séptima inciso B del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos se presenta la evidencia adjunta.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente y su comprensión, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

*Atentamente*

  
**Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare**  
Rector

  
**M.C. Nora Anabel López Aguirre**  
Representante Institucional PRODEP en UTN



Nogales, Sonora, a 03 de septiembre de 2024.  
Oficio No. UTN/R/538 /2024.

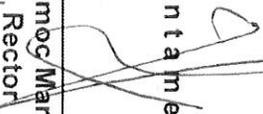
Mtra. Marlene Johvana Mendoza González  
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas  
P r e s e n t e.-

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio generado para cumplir con la **Autorización del ejercicio y aplicación de los recursos de la cuenta bancaria productiva específica** requerida en la Cláusula séptima inciso B del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos.

Agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

  
Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
Rector



M.C. Nora Anabel López Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 07 de octubre de 2024.  
Oficio No.: UTN/R/532/2024.

**MTRA. MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES**  
**TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS EN LA**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, envío a Usted un cordial saludo, y hago llegar el escrito firmado por el Rector de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora y la RIP de la misma Universidad, este escrito es requerido en el Convenio de Cooperación Académica de PRODEP 2024 (0720/24), cláusula séptima, inciso B.

En éste se describe los nombres de los Profesores de Tiempo Completo beneficiados, el destino de los recursos liberados bajo el oficio respectivo abajo mencionado y descrito en la Carta de Liberación.

Bajo el oficio no. 514.1.1307-74/2024

No.	PTC	Grado	Destino	Monto autorizado
1	MAYORQUIN ROBLES JESUS ANTONIO MARJ810919HSLYBS05	Maestría	Apoyo para elementos individuales de trabajo	\$30,000.00 M/N
2	SANTACRUZ ANDRADE ELVIRA SAAE691121MSRNNL16	Maestría	Apoyo para elementos individuales de trabajo	\$30,000.00 M/N

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



**D.H.C. CUAHUTÉMOC MARTÍNEZ SIRAITARE**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA.**



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**  
GOBIERNO  
DE SONORA



M.C. NORA ANABEL LÓPEZ AGUIRRE  
Representante Institucional PRODEP en UTN

M.E. GILBERTO GARCÍA ROCHA  
Director de Administración y Finanzas

M.G.E. MIGUEL ÁNGEL PACHECO ESPINOZA  
Departamento de Recursos Materiales

C.c.p. Archivo  
NALA/



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 10 de enero de 2025  
Oficio No. UTN/R/023/2025

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

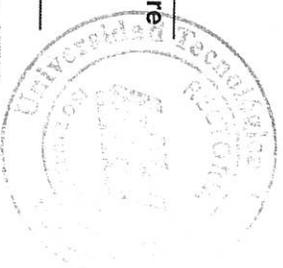
Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio no. UTN/R/536/2024 con fecha de 03 de septiembre de 2024, donde se presentó el **informe que indica el monto de los recursos liberados y el concepto de destino de estos en los términos que determina la "DGUTYP"** requerido en la Cláusula séptima inciso C del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos se presenta la evidencia adjunta.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente y su comprensión, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

*Atentamente*

Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraitare  
Rector

M.C. Nora Anabel López Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN  
Y CULTURA  
GOBIERNO  
DE SONORA



Nogales, Sonora, a 03 de septiembre de 2024.  
Oficio No. UTN/R/536/2024.

**Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**  
**Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas**  
**Presente.-**

Me refiero a los apoyos que se brindan a los Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable, en el marco del **programa presupuestario S247 denominado Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**, al "Acuerdo número 23/12/23 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2024", así como a la Convocatoria 2024 de Apoyo a Profesoras/es de Tiempo Completo con Perfil Deseable de las Universidades del Subsistema Tecnológico.

Sobre el particular y tomando en consideración la **Formalización Resultados** de la Convocatoria PRODEP 2024 vía **Oficio 514.1.1307-74/2024** para la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con la posterior suscripción y firma del Convenio de Cooperación Académica (0720/24), se adjunta el oficio donde se presenta **un informe que indique el monto de los recursos liberados y el concepto de destino de estos en los términos que determina la "DGUTP"** requerido en la Cláusula séptima inciso C del Convenio mencionado, para efectos del cumplimiento de los plazos convenidos se presenta la evidencia adjunta.

Al agradecer de antemano las atenciones brindadas al presente, hago propicio el medio para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Cuauhtémoc Martínez Siraifare  
Rector



M.C. Nora Anabel López Aguirre  
Representante Institucional PRODEP en UTN

## INFORME

1. Se participó en la Convocatoria 2024 APOYO A PROFESORAS/ES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO.
2. La solicitud de los Profesores de Tiempo Completo que cumplieran con el perfil requerido bajo la Convocatoria arriba mencionada se generó en tiempo y forma bajo el oficio número MI/048/2024.
3. Se recibió la Formalización de Resultados a través del oficio número 514.1.1290-24/2024, donde dos PTC fueron acreedores al Apoyo.
4. Se recibió la Carta de Liberación PRODEP 2024, vía oficio número 514.1.2225-50/2024.
5. Se generó el Convenio No. 0720/24 entre el Gobierno del Estado y la Federación, bajo el cual se ha estado ejecutando el ejercicio del Apoyo otorgado.
6. A continuación, se detalla los detalles de los Apoyos otorgados:

No.	PTC	Grado	Destino	Monto autorizado
1	MAYORQUIN ROBLES JESUS ANTONIO MARJ810919HSLYBS05	Maestría	Apoyo para elementos Individuales de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo personal de cómputo de escritorio</li> <li>• Equipo personal de cómputo portátil (laptop)</li> <li>• Mouse</li> <li>• Impresora</li> <li>• No break o regulador</li> <li>• Acervo Bibliográfico o informático especializado</li> </ul>	\$30,000.00 M/N
2	SANTACRUZ ANDRADE ELVIRA SAAE691121MSRNNL16	Maestría	Apoyo para elementos Individuales de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo personal de cómputo de escritorio</li> <li>• Equipo personal de cómputo portátil (laptop)</li> <li>• Impresora</li> <li>• No break o regulador</li> <li>• Acervo Bibliográfico o informático especializado</li> </ul>	\$30,000.00 M/N



**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO SUPERIOR  
REPORTE DE LA CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA**

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Informe acumulado: 

1ro.	2do.	3ro.	4to.
			X

Institución Bancaria: Banco Mercantil del Norte S.A

Número de cuenta: 1276148070

Clave del Convenio: 0720/24

Fecha de elaboración: 07/01/2025

MES	SALDO INICIAL A	MINISTRACIÓN B	RENDIMIENTO BRUTO C	COMISIONES D	RENDIMIENTO NETO E = C-D	REINTEGROS TESOFE INTERDESC F	ABONO EN LA CUENTA	PAGOS EFECTUADOS G	REINTEGROS TESOFE CAPITAL H	EJERCIDO NETO I = G+H	SALDO FINAL J = (A+B+E)-F-I
Julio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agosto	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Septiembre	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Octubre	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11.60	-\$11.60	\$0.00	\$11.60	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00
Noviembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diciembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>60,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11.60</b>	<b>-11.60</b>	<b>0.00</b>	<b>11.60</b>	<b>60,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>0.00</b>

OBSERVACIONES: LA UNIVERSIDAD EJERCIO EL 100% EL RECURSO DESTINADO AL PROGRAMA.

ME. GILBERTO GARCÍA ROCHA  
DIRECTOR DE FINANZAS

DR. ARIEL FRANCISCO CASTILLO MALDONADO  
CONTRALOR DE LA INSTITUCIÓN

DHC. CUAUHEMOC MARTÍNEZ SIRAITARE  
RECTOR

**PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO SUPERIOR  
FORMATO ACUMULATIVO POR CONVOCATORIA TRIMESTRAL**

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Ejercicio Fiscal: 2024

Informe: 

1ro.	2do.	3ro.	4to.
			X

Número de cuenta: 1276148070

Clave del Convenio: 0720/24

Fecha de elaboración: 07/01/2025

Referencia de pago			Datos del Prestador								
Cheque/ Transferencia		Fecha de pago	Beneficiario PRODEP	RFC	Nombre Factura	Folio Fiscal	Fecha	Equipo de Computo de Escritorio o Portatil	Acervo Bibliografico o Informatico	Equipo para Experimentacion	Total
No.	Importe										
8846APRI202410303491649686	30,000.00	30/10/2024	JESUS ANTONIO MAYOROQUIN ROBLES	BUAC9710139V4	CESAR BUSTAMANTE ACUNA	A939532346601481F97664A29B4DDFBB4	18/10/2024	28,422.23	1,577.77	-	30,000.00
8846APRI202410303491669259	30,000.00	30/10/2024	ELVIRA SANTACRUZ ANDRADE	BUAC9710139V4	CESAR BUSTAMANTE ACUNA	7CCB23645BDC44A2BEFAF9659384EB8C	18/10/2024	25,430.04	4,569.96	-	30,000.00
<b>Total</b>											

OBSERVACIÓN: CABE SEÑAR QUE LAS FACTURAS EMITIDAS POR LOS PROVEEDORES CUENTAN CON RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL 1.25% EL CUAL SE ABSORBO CON INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA. SIN NINGUNA AFECTACIÓN AL RECURSO RECIBIDO POR EL PROGRAMA.

ME. GILBERTO GARCÍA ROCHA  
DIRECTOR DE FINANZAS

DR. ARIEL FRANCISCO CASTILLO MALDONADO  
CONTADOR DE LA INSTITUCIÓN

DHC. CUAUHEMOC MARTINEZ SIRAITARE  
RECTOR

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO SUPERIOR  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO FINANCIERO  
CÉDULA DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA  
Ejercicio Fiscal: 2024  
Informe: 1ro. 2do. 3ro. 4to.  

			X
--	--	--	---

Clave del Convenio: 0720/24  
Fecha de elaboración: 07/01/2025

Ejercicio fiscal: 2024											
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA: Apoyo a Profesores con Perfil Deseable											
Recurso Asignado (A)	60,000.00	Recurso Ejercido (B)	60,000.00	Saldo (A)-(B)	-						
Equipo de Cómputo				Acervo Bibliográfico				Equipo de Experimentación			
Asignado	Ejercido	Saldo	% de Avance	Asignado	Ejercido	Saldo	% de Avance	Asignado	Ejercido	Saldo	% de Avance
28,500.00	28,422.23	77.77	100%	1,500.00	1,577.77	- 77.77	100%				
25,430.00	25,430.04	- 0.04	100%	4,570.00	4,569.96	0.04	100%				

OBSERVACIÓN: CABE SEÑAR QUE LAS FACTURAS EMITIDAS POR LOS PROVEEDORES CUENTAN CON RETENCIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL 1.25% EL CUAL SE ABSORBIÓ CON INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA. SIN NINGUNA AFECTACIÓN AL RECURSO RECIBIDO POR EL PROGRAMA.

ME. GILBERTO GARCÍA ROCHA  
DIRECTOR DE FINANZAS

DR. ARIEL FRANCISCO CASTILLO MALDONADO  
CONTRALOR DE LA INSTITUCIÓN

DHC. CUAUHTEMOC MARTINEZ SIRAITARE  
RECTOR